

# CORREO MURCIANO.

---

Núm. 17 Sábado 30 de Marzo de 1822. 4 cuartos.

---

Los hombres le han dado á la vida una importancia que no tiene; y el temor de perderla nace de uno de los grandes vicios que adquirimos por nuestra educacion. Las almas débiles, esos seres destinados á servir de instrumentos de los déspotas, sin conocer su infame degradacion, sufren, con cierta complacencia, las desgracias inseparables de su miserable estado precario, con tal que se les deje vivir y gozar los desperdicios de la fuerza que los oprime. Pero aquellos hombres que han llegado á conocer la dignidad de su especie; que saben que la vida no es otra cosa que un transito velóz en la carrera dispuesta por el ser supremo para las criaturas animadas; que el desonor, el oprobio, la infamia, la esclavitud y otras mil maneras de existir los hombres son mas insoportables que la muerte; miran á ésta como á uno de los grandes recursos que dejó el cielo establecidos para el consuelo de los mortales. Todo hombre debe conocer que su estado natural es el de la libertad justa; y que sin ésta no es justo vivir, porque la vida es una constante contradiccion de los altos fines con que nos la dió el criador supremo. Esa cobardía de la parte ignorante del pueblo es uno de los triúnfos del fanatismo y de la ambicion de los tiranos; porque aun cuando no debemos prodigar nuestra vida inconsideradamente, estando prescrito ya por las leyes el uso que debemos hacer de ella, no debemos olvidarnos de que sobre las leyes positivas, hay una ley suprema que es la salud de la pátria.

Esta doctrina que, tal vez, parecerá á muchos nueva, es la que forma el carácter del verdadero patriotismo. Diga si nó todo aquel que llegó á gustar en esta capital las dulzuras de la libertad, desde

la gloriosa época en que renació nuestra Constitución, si aprecia mas este modo de vivir, á que nos ha reducido la esperanza de que nuestra existencia será segun nuestros deseos, es preferible á una muerte gloriosa con la que el alma pasa á sobreponerse á todas las injurias que los hombres la pueden ocasionar. ¿Quién querrá vivir entregado á las pasiones de unos pocos, que si son algo es porque son sostenidos por cierta aprension que causa naturalmente la vista de la fuerza fisica de que se valen?

¿Quién no conoce que si graduamos la vida con desprecio de las asechanzas puestas á nuestra libertad, vamos á ser víctimas de nuestra misma ignorancia, perdiéndola sin fruto y sin honor? Pero la ley nos dirán, no nos manda que la esponamos en el dia. Ni nosotros tampoco decimos que nos presentemos en desorden y en grupos á vengarnos tumultuosamente de nuestros enemigos: no; no somos apóstoles de rebelion, ni un solo hecho se nos referirá que pruebe lo contrario. Pero, sí, gritamos para que los patriótas y todos los que conocen la conveniencia y justicia de nuestras instituciones políticas, consoliden la union terrible que debe salvarnos, estando prontos, y dándolo asi á entender, á perder mil vidas que tuvieramos en defensa de nuestros derechos. A vista de la Constitución y de las Córtes se están cometiendo los mas escandalosos atropellamientos, y en esta ciudad se vive con menos seguridades, que en constantinopla; si ahora es ésto, cuando á lo menos está proclamado el imperio de la ley ¿qué sería si los déspotas no temieran un tiempo de castigo? ¿Piensa el escondido y tímido liberal que se libraría en su futura supuesta esclavitud de los primeros golpes de la arbitrariedad? ¿Piensa que valdria decir *yo nada hice contra nadie*? El sanguinario cuanto cobarde servil remataría su presa; el tirano lo mandaria tambien, y hasta el terreno de los hogares de los patriótas sería sembrado de sal. Reunamonos para esperar, y no hagamos incompatibles nunca la prudencia con el valor. Valor, valor, firmeza, y jurar incesantemente morir primero que ser infames, dejandonos hollar de los liberticidas: venga la muerte cuanto antes, *si hemos de ser esclavos*.

## EPÍSTOLA.

No és sueño: es realidad: el fiel dechado  
 De la honradéz; aquel que mil ejemplos  
 Nos dió de sumision á nuestras leyes,  
 Sin respeto al carácter venerable  
 Que le distingue, mirasé arrastrado  
 Y conducido entre la turba armada  
 Que el dominio absoluto no ha un instante  
 Preconizaba; y, sin quizá, libróla  
 Con su moderacion que se mezclase  
 Con las aguas del plácido segura  
 La sangre impura de la hueste infame  
 Sometida al poder; á cuya fuerza  
 Oponer trata la razon en vano  
 El liberal invicto castellano.  
 ¡Campos de Villalar! ¡testigos fuisteis  
 De esta mi prediccion...! ¡Oh nunca, nunca  
 Tal escena se mere repetida  
 En la por siempre desgraciada Iberia!  
 ¡Morir mil veces antes que reunida  
 La fuerza nos reduzca á tal miseria..!  
 ¡Privado de la hermosa luz del día  
 Quien la hizo mas pura y luminosa  
 Con sus nobles acciones liberales!...  
 ¡Y la caterva de los serviles  
 Entonando sus triunfos por do quiera!...  
 Los Padres de la Pátria que esto miran  
 ¿Cómo no aplican eficaz remedio  
 Á tan graves insultos?...? Por ventura  
 Juzgan que nuestras leyes aun vigentes,  
 Con desdoro de todos los que existen  
 Sometidos á ellas, podrán nunca  
 Sanar heridas de la España libre,  
 Causadas por los entes degradados

Enemigos del orden y malvados?....  
 Jamás lo esperen. Trascurriendo un tiempo  
 Ilimitado, como en otras causas  
 Muy mas escandalosas, vendrá el día  
 Que aclarada tu cándida inocencia,  
 Se demuestre á la faz del universo  
 Que á una casualidad debiste solo  
 Verte aherrojado en lóbrego recinto,  
 Cual homicida vil en sangre tinto.  
 Y despues de un penar tan ominoso  
 ¿Qué fruto sacará de su desgracia  
 Quien no la mereció?.... ¡Ay! solamente  
 El haber ejercido reverente  
 La apreciable virtud de la constancia.

Yo tambien yago en un rincon del mundo  
 Á prision voluntaria reducido,  
 Luchando con mi suerte y con los hombres,  
 Ingratos siempre, injustos, opresores....  
 ¿Y sabes, fiel amigo, donde encuentra  
 Consuelo mi vivir infortunado?  
 En la varia lectura: pues la seria  
 Que las ciencias ofrecen, la detesto  
 Despues que ví por esperiencia propia  
 El pago que las dan.... ¡Oh, quien pudiera  
 Proporcionarte en tu mansion sombría  
 Un Epiteto, un Séneca, ó un Lipsio;  
 Para que reanimándote se hiciera  
 Esa tu situacion mas llevadera!...  
 Mas por si llega de mi torpe Musa  
 El éco á resonar en tus oidos,  
 Diredé lo que en Píndaro leía  
 Quando tomé la pluma para hablarte.

„Si los hombres disfrutan en la tierra  
 „Felicidad alguna, no la alcanzan

„Jamás sin grandes penas y fatigas;  
 „Porque tarde ó temprano nunca dejan  
 „Los Dioses de acudir á su socorro.  
 „Los decretos celestes fueron siempre  
 „Para el débil mortal inevitables:  
 „*Y tal que ahora se mira en el abismo*  
 „*De la suma aflixion y abatimiento*  
 „*Realzado se verá, mas resfulgente,*  
 „*Por el favor supremo de los Dioses,*  
 „*Á su debido tiempo. Justo Lipsio,*  
 Que sufrió del terror los sinsabores  
 En la asolada Flandes, cual nosotros,  
 Te conforte tambien con sus consejos.  
 „Al modo que los árboles, nos dice,  
 „Al verse por los aires agitados  
 „Profundizar procuran sus raizes  
 „Para fortificarse, de igual modo  
 „Las almas generosas adherirse  
 „Procuran con mas ansia á las virtudes,  
 „Á fin de resistir el soplo infecto  
 „De las adversidades. Los trabajos  
 „Son los que manifiestan el secreto  
 „De nuestras propias fuerzas. Si un Piloto  
 „Siempre llevase viento en popa; y nunca  
 „Desplegara del arte los recursos  
 „¿Elevárse lograra sobre tantos  
 „Que en la mediocridad yacen sumidos?....  
 Por estas y otras máximas infiero  
 Fué inconcusa verdad la que Demetrio  
 Nos dijo; y velá aquí: „No hay en la tierra  
 „Hombre mas infeliz y desgraciado  
 „Que el que la adversidad no ha soportado.  
 ¿Mas á qué repetir lo que tu sabes  
 Muy mas mejor que yo? Solo á tí mismo,

Á tu conciencia pura te abandono:  
 Pues inculgado hallándote, confío  
 Que en vez de vilipendios en tus lábios  
 Hallarán los que así te persiguieron  
 Disculpas y aun perdón; porque eres sábio,  
 Y el sábio siempre ha sido generoso.  
 En tanto la amistad mas verdadera  
 Implorará del ser inescrutable  
 Derrame á manos llenas en tus Jueces  
 La luz de la razon; y equitativos  
 A mis brazos ansiosos te devuelvan,  
 Y nunca á separarte de ellos vuelvan.

*A. J. y P.*

El autor ilustrado de esta epístola es un íntimo amigo del aherrojado patrióta y presbítero Tomas Juan Serrano, á quien se la dirige; y nosotros, en medio del dolor que nos causa la prision de este indestructible apoyo de las libertades pátrias, así como la de todos los ilustres presos que sufren los efectos de la mas impía persecucion, tenemos un placer en publicar estos versos que compuso el patriotismo y la amistad.

*Hellin 24 de Marzo.* Lo ocurrido en ésta es que un soldado de los de la partida del regimiento de la Princesa tuvo unas palabras con un vecino de ésta, miliciano de las de Chinchilla, y aquel hirió á éste: otros paisanos que lo presenciaron, tomaron la defensa por el suyo, en términos que á pedradas, palos y toda clase de erramienta, les acometieron, y trataron de asesinar á todos los que componian dicha partida, lo que se hubiera verificado á no haber dado la casualidad de ser un poco tarde y hora en que estaban las autoridades y personas de la mayor reputacion, paseando en la calle del arrabál próximo á donde sucedió esta ocurrencia, por lo que mezclándose con los alborotados y tomando todas las providencias posibles lograron aquietarlos. Pusieron en el hospital á los heridos y se acojieron á un punto á los restantes de la

partida que estaban diseminados por el pueblo, los que á otro día de madrugada hicieron salir.

El principio de este acontecimiento creo según he podido averiguar fué la bebida; pero en mi concepto por algunas expresiones con que los mozos se animaban unos á otros contribuyó mucho á este suceso el espíritu que tienen preparado sobre la conducta que observa dicho regimiento en la capital.

*Son ya muchos, muchos los Hellines de la provincia.*

*Murcia 29 de Marzo.* En esta semana se han hecho las siguientes prisiones: la de un sargento de artillería local llamado Zurea que fué uno de los insultados y atropellados en la mañana del 29 de Diciembre por los infames que dieron las voces de *viva el Rey absoluto*: la de un Corredor del comercio, cuyo nombre ignoramos, y que fué otro de los insultados por los mismos perversos en aquel día, la del jóven patrióta Alfonso Escalante, empleado en el gobierno político, y cuyas opiniones liberales, y servicios patrióticos, no comunes, lo han distinguido desde el año catorce: y la de Francisco Husondetur, oficial superior frances, que hacia muy pocos días que habia llegado de Cartagena con el objeto de abrir una Academia de lengua francesa; ignorándose la causa de esta prision á no ser que sea la de hallarse inscrito este valiente oficial entre el número de los célebres descamisados de Cartagena. Todas estas prisiones mandadas hacer por el precipitado juez Escamez, y que casi todas se han ejecutado de la misma manera anti-constitucional que las anteriores, van haciendo tan crítica la situación de esta capital, como lo acreditará la esperiencia.

— En la semana anterior fueron presos los vizarros subtenientes de Málaga é impávidos patriótas Olivera y Andreu: nada diremos de estos dos jóvenes inestimables porque siendo unos de nuestros caros hijos, no se diga que habla la pasión y no la razón.

— Despues de aquel auto de que dimos noticia en nuestro número anterior se ha hecho saber otro del mismo juez á todos los escribanos del número de esta ciudad para que manifestasen en el acto, si tenían expedientes formados por el alcalde tercero D. Acis-

clo Sanchez, el objeto de ellos y contra quien. Es ocioso que nosotros digamos nada sobre esto, cuando no habrá uno que conserve algún sentido comun que no conozca todo lo horroroso de esta arbitrariedad, y aun de estas infracciones de ley.

—Se dice que el ciudadano Zurea ha sufrido algunos ataques violentos para obligarle á declarar de un modo determinado; pero que sostenido de su inocencia ha burlado las tentativas de sus opresores.

—Tenemos á la vista algunas circulares de nuestra tan patriótica como ilustrada diputacion provincial, que insertaremos en nuestros números sucesivos, para que la provincia y toda la nacion conozca los trabajos de esta consoladora corporacion.

—Por el correo anterior envió este Ayuntamiento á las Córtes con una sencilla, pero bien significativa esposicion, el testimonio de las actas que creyó necesarias para ilustrar aquellas, sobre los verdaderos causantes de los alborotos que han promovido la persecucion de los patriotas.

—Corre muy valida la voz de que vamos á tener muy pronto, muy pronto, nuevo Gefe político, nuevos jueces de primera instancia, nueva guarnicion, nuevo Intendente con algunos otros nuevos; y si esto así sucede tendremos sin duda nueva paz, nueva alegria, nueva seguridad, nueva quietud y felicidad duradera.

—Han sido llamados por el señor juez Escamez varias personas de los pueblos comarcaños que concurrieron á favorecer la capital, con el auxilio de sus milicias locales, el 29 de diciembre; y segun se observa todas estas personas están cojas.

—Rogamos á los que nos favorecen con sus artículos comunicados que no pierdan de vista la capacidad de este periódico para no entenderse en la materia de que tratan; pues de otro modo no nos es permitido complacer á sus autores, publicando sus producciones debiendo ademas venir francos de porte los escritos que se nos dirijan por el correo; cuyo sobre dirá á *Mariano Bellido impresor*.

—Se dice con muchísimo, muchísimo fundamento que la audiencia territorial ha recordado á nuestro querido en Cristo Juez Escamez la causa formada al Dr. D. Bartolomé Colomar; y que dicho Juez ha abierto de nuevo el juicio, que él cerró por la ley 7. título 5. del alcoran, dejando para la colada general el hablar de la conducta del Juez en toda la causa.

**MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.**